

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2010-0727

SALTA, 06 de julio de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.431/2008.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Mgter. Margarita del Carmen Nieva – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Matemática” de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas – Planes de Estudios 2004 de la Escuela de Biología - a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2010-0136 – se le concedió un aumento transitorio de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo en cuestión – a correr de la posesión de funciones de su cargo y mientras se encuentre con licencia sin goce de haberes en su otro cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría.

Que a fs. 244, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones el 28 de junio de 2010, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

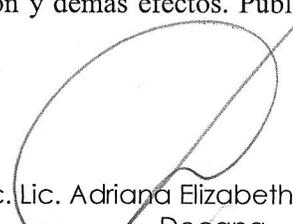
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la toma de posesión de funciones de la Mgter. Margarita del Carmen NIEVA en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Matemática” de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas – (Planes de Estudios 2004) de la Escuela de Biología - el 28 de junio de 2010, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2010-0110, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Considerar asumida la posesión del aumento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Mgter. Nieva – el 28 de junio de 2010 por el período e indicaciones establecidas en Res. R-CDNAT-2010-0136.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales